

PLAZA de Armas, relicario de la vetusta San Cristóbal de la Habana, te he recorrido una vez más y no me pesa. Siempre encuentro en tí evocaciones del pasado.

Sumergido en aquel ambiente histórico aspiré en cada paso, el aureo perfume de la leyenda. Un rincón: ninguno se parece. Solo las almas vulgares permanecen frías al contemplar piedras que al lado de la moderna ciudad nos brindan un ambiente sugestivamente evocativo.

Siempre fué aquel lugar el más animado y limpio de la población—nos dice don Jacobo de la Pezuela—pues era el destinado a los ejercicios y formaciones de la guarnición de la Fuerza y como el glacis de esta fortaleza, necesitó conservar sus fuegos despejados por la espalda, no se permitió que se alzaran edificios en esta dirección. De aquí procedió la posesión privilegiada de esta Plaza.

Su lado Norte está ocupado por el edificio que fué primero de la Intendencia; más tarde Palacio del Segundo Cabo y hoy Senado de la República.

En las memorias de mando que el Marqués de la Torre entregó a su sucesor en 1777 se leen estas palabras: "Al mismo tiempo que solicité de la Corte la aprobación de las casas capitulares, propuse la formación de una plaza donde ahora está la de Armas, con edificios uniformes".

Bajo ese proyecto solo se edificó el hoy Palacio del Senado, cuya sobriedad y belleza colonial suscitan la admiración de los turistas que diariamente nos visitan.

Al lado del Senado está La Fuerza.

En otros tiempos, cuando las torres almenadas significaban señorío, poderío o fuerza, los pueblos se dedicaban a derribar los castillos. Pero hoy los castillos—nos dice José María Salayerría—han quedado reducidos a meras expresiones artísticas. Ahora que sólo son materia de poesía y de sugestiones románticas, ahora es cuando las personas amantes del arte histórico quisieran rehacer o conservar en su altilive los viejos castillos.

En 1538 el Adelantado de la Florida y Gobernador de Cuba, Hernando de Soto, al llegar a Santiago de Cuba, supo que un famoso pirata francés acababa de incendiar la villa de la Habana, de cortísimo y pobre caserío entonces, pero ya muy importante por el número de buques que entraban en su puerto. Comisionó al Capitán Mateo Aceituno, maestro mayor de obras, para que levantase allí un fuerte de gruesas tapias, con almenas adecuadas para seis pedreros.

Aceituno, con cuatro mil pesos suministrados por los vecinos de Santiago y de la Habana, construyó una fortaleza aparedada sobre un solar que le cedió Juan de Roves, uno de los fundadores de la villa.

El primer castellano de La Fuerza fué el mismo capitán Mateo Aceituno. Más tarde, llamado Aceituno a Santiago, lo sustituyó en el mando de la fortaleza don Juan de Lobera.

En 1555, a pesar de la bizarria con que la defendió el castellano don Juan de Lobera, con algunos vecinos, fué tomada La Fuerza y la Habana saqueada por el pirata francés Jaques de Sores, siendo Gobernador de la Isla el Licenciado Gonzalo de Angulo.

Jaques de Sores fué el primero de los piratas franceses que llevó su campo de acción a la América. Descendía de ilustre prosapia y pertenecía a la secta calvinista. Normando de nacimiento, era primer subalterno del Almirante Coligny y fué enviado por éste desde la Rochela con cinco naves a interceptar los galeones españoles.

Diez años después, cuando el insigne Pedro Menéndez de Avilés hubo conquistado a la Florida y recibido el mando de la Isla, ordenó que reemplazasen la primitiva obra de Mateo Aceituno por otra más adecuada a su objeto. Suministró un plano que él mismo trazó, consistente en un cuadro abaluartado de sesenta varas de lado exterior con plaza de armas, alojamiento para trescientos hombres, foso, escarpa y murallaje de sillería con buena altura.

La Fuerza, que así se llamó por ser el mismo castillo que durante muchos años conoció la Habana, sirvió siempre de punto de reunión en casos de alarma y de alojamiento a sus gobernadores desde la primera mitad del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, y no perdió su importancia hasta que se terminaron los castillos exteriores del Morro y de la Punta.

El Castillo de La Fuerza, con sus fosos llenos de agua, en donde se reflejan sus muros, el puente levadizo, su esbelta torre y sus fuertes baluartes, será la admiración de propios y extraños.

A su lado Este se levantan el elegante Templete y la casa que fué morada de los Condes de Santoenia.

El Templete, últimamente restaurado, fué construido para perpetuar la memoria del sitio donde se dijo la primera misa en la Habana. En 1754 el Capitán General don Francisco Cagigal, de acuerdo con el Cabildo, hizo elevar junto a aquel sitio un pilar de tres caras con la siguiente inscripción:

Fundándose la villa o ciudad de la

Habana el año de 1515, y al mudarse de su primitivo asiento a la rivera de este puerto el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa ceiba bajo de la cual se celebró la primera misa y Cabildo: permaneció hasta el de 1753 que se esterilizó y para perpetuar la memoria gobernando las Españas nuestro católico monarca el señor don Fernando VI, mandó erigir este padrón el señor Mariscal de Campo, don Francisco Cajigal de la Vega, del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de esta Isla, siendo Procurador General el señor don Felipe de Arango, A. D. 1754.

Más tarde el Gobernador General don Francisco Dionisio Vives construyó el edificio del Templete, para perpetuar la memoria del inicio del culto cristiano en este país, a expensas del Ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes, según se puede todavía leer en la portada del mismo.

La casona colonial, llamada antiguamente palacio de los Condes de Santovenia, la ocupa hoy un comercio de viveres en la planta baja y una casa de vecindad el alto. Digno es este edificio de ser adquirido por nuestro Ayuntamiento para dedicarlo a Museo Municipal u otro menester. Con una restauración análoga a la que se hizo al Palacio del Segundo Cabo, sería éste un magnífico exponente de la propiedad particular del tiempo colonial.

El lado Sur de la Plaza es el que más ha perdido su ambiente legendario, por que en él se han edificado edificios modernos como el semi-rascacielo Horter.

Sin embargo, la casa que colinda con la calle de los Oficios fué mucho tiempo residencia del Obispo don Pedro Agustín Morel, de Santa Cruz, y dió origen al nombre de la calle Obispo.

En la esquina de dicha casa, existía en el exterior de la pared que da frente a la Plaza de Armas, una lápida con la siguiente inscripción:

**Hic Finem Fecit Tormento
Bellico In Opiniate Percusa
Domina Maria a Cepero: Anno 1567.**

Esta lápida, fué no ha mucho, llevada al Museo Nacional, no sé por qué causa; pero esperamos que vuelva a ser reintegrada al lugar de donde se quitó.

Según José María de la Torre, la historia de dicha lápida es la siguiente: Era doña María de Cepero señora rica y principal (como hija del Gobernador don Diego Rivera y Cepero) y hallándose en la Parroquial mayor (entonces estaba donde hoy el palacio del Ayuntamiento) en una fiesta que ella costeaba, una bala, salida de uno de los arcabuces en la descarga que se hizo,

acertó a atravesarle a la sazón que estaba arrodillada: por lo cual allí mismo le hicieron su sepultura. Derribada en 1777 la indicada parroquial, fue colocada en el pasaje más próximo.

Y por último, ocupa el lado Oeste la fachada principal del Ayuntamiento de la Habana, antes llamado Palacio de los Capitanes Generales y anteriormente Casa de Gobierno. Este palacio el mejor de la época colonial fué restaurado por el Alcalde de la Habana Dr. Miguel Mariano Gómez que demostró en esta obra el gran amor que tiene a las tradiciones patrias. Digno de elogio es por todos conceptos esta restauración.

Sobre los solares que hoy ocupa este vasto edificio, se alzó la primera iglesia parroquial cuando se fundó la Habana. Primero fué de tabla y guano y después de ser incendiada en 1538, se hizo de mampostería.

En 1556 el Gobernador Mazariegos emprendió la obra de reforma con algunas limosnas del vecindario y pequeñas cantidades que envió el rey. Este templo no se terminó hasta 1571 y quedó bajo la advocación de San Cristóbal, patrón titular de la ciudad, cuyas armas talladas en granito, se colocaron en la puerta principal del templo.

En 1741, a causa de la voladura del navío "Invencible", incendiado por un rayo, se quemaron la nave y los lienzos, de manera que, aunque no amenazaron inmediata ruina, las gentes entraban con temor a los oficios; y el Obispo don Pedro Morell de Santa Cruz, hizo cerrar el templo.

Dos años después el Obispo diocesano don Santiago de Hechevarría lo mandó derribar, aprovechándose los escombros para la Casa de Gobierno, que resolvió levantar el Marqués de la Torre en el mismo sitio.

Este palacio no quedó terminado hasta 1792, pues la guerra con Inglaterra y sitio y toma de la Habana, impidieron dar más actividad a las obras. En ese año estableció el Capitán General, don Luis de las Casas, la residencia de los gobernadores en las habitaciones altas que miran a la Plaza de Armas y a la calle de O'Reilly. Todo el frente de la calle de Mercaderes, fué habilitado para cárcel pública. El frente de la calle de Obispo se destinó para oficinas del Ayuntamiento y tanto los entresuelos como el piso bajo de los frentes de la Plaza de Armas y de la calle de O'Reilly, se alquilaron a un sinnúmero de escribanías y oficinas de contratistas.

Según Pezuela, el edificio es un cuadrilátero de ochenta varas exteriores por cada uno de sus lados, todos de zócalos graníticos y en su mayor parte

de gruesa y solidísima mampostería, de treinta y dos varas de alto, y terminado por una espaciosa azotea circuida de barandas de hierro con almeas intermedias. El frente de la Plaza de Armas cuenta nueve elegantes huecos, de los cuales son miradores los dos más inmediatos a los ángulos; y por el piso inferior presenta una galería o soportal de diez columnas de piedras labradas, que forman hasta nueve arcos iguales.

El estilo del edificio es el barroco español o jesuítico. Los adornos de la fachada son copias de los que tienen los huecos de la catedral.

En tiempos de los Capitanes Generales, las habitaciones del piso principal que dan a la Plaza de Armas, eran las destinadas al despacho diario, a las audiencias, a la recepción pública en días de gala y besamanos, y a la privada de los funcionarios y personas que tenían libre acceso cerca de la primera autoridad. Componíanse de dos gabinetes, uno a cada ángulo del edificio, y tres salas intermedias amuebladas muy sencillamente y con pavimento de mármol. En la mayor de las tres no había más ornamentación que los retratos de los Capitanes Generales, Marqués de la Torre, Las Casas, Conde de Santa Clara, Somuermelos, Apodaca, Cienfuegos, Cajigal, Mahy, Vives, Rocafort, Tacón, Ezpeleta, Príncipe de Anglona, Valdés, Odonnell, Conde de Alcoy y otros pintados por Escobar, Vermay, Ferrán, Rosales y Madrazo.

Para terminar copiaré unas líneas del "Viaje a la Habana" de mi compatriota, la condesa de Merlín, en 1840:

"Al volver de paseo, nos dirigimos a la Plaza de Armas, donde el Gobernador, dá todas las noches, enfrente de su palacio, un concierto de música militar. Allí se reúne la población blanca de todas clases. Hermosos árboles, una fuente de saltadores, y los palacios del gobernador y del intendente, circundan este grande espacio, formando de él un paseo encantador y enteramente aristocrático".

"Las reuniones públicas tienen aquí un aspecto de buen gusto exclusivo del país; nada de chaqueta ni de gorra; nadie viste mal; los hombres van de frac, con corbata, chaleco y pantalones blancos; las mujeres con trajes de linón o de muselina. Estos vestidos blancos que respiran coquetería y elegancia, armonizan perfectamente con las bellezas del clima, y dan a estas reuniones el carácter de una fiesta.

Order Book 24/31
PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA